

Consultas Realizadas

Licitación 395335 - Seguro de Vehículos para el SENASA

Consulta 1 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CAPACIDAD FINANCIERA

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-08-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En nuestro afán de participar en el llamado ID: 395335 consultamos la posibilidad de DONDE DICE: 1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 3.0 al cierre de los tres últimos ejercicios fenecidos, siendo este el 30 de Junio de 2020. 2. Calificación de la aseguradora: como mínimo se requerirá la calificación AA al cierre de los tres últimos ejercicios financieros siendo este último al 30 de Junio 2020 publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. 3. Patrimonio propio no comprometido: 30.000.000.000 (guaraníes, treinta mil millones) 4. Fondo de garantía: 25.000.000.000 (guaraníes, veinticinco mil millones) 5. Cantidad de Reaseguradores: Mínimo 3 (Tres). 6. Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's) y/o equivalente de otras calificaciones internacionales. DIGA: 1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 3.0 al cierre de los tres últimos ejercicios fenecidos, siendo este el 30 de Junio de 2020. 2. Calificación de la aseguradora: como mínimo se requerirá la calificación A al cierre de los tres últimos ejercicios financieros siendo este último al 30 de Junio 2020 publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. 3. Patrimonio propio no comprometido: 20.000.000.000 (guaraníes, veinte mil millones) 4. Fondo de garantía: 12.000.000.000 (guaraníes, doce mil millones) 5. Cantidad de Reaseguradores: Mínimo 3 (Tres). 6. Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's) y/o equivalente de otras calificaciones internacionales.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2021 |
|----------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N° 1 | | |

Consulta 2 - consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-08-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Capacidad Financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 2. Calificación de la aseguradora: como mínimo se requerirá la calificación AA al cierre de los tres últimos ejercicios financieros siendo este último al 30 de Junio 2020 publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay</p> <p>Consulta: Cuál es el criterio en sentido técnico-financiero de exigir la calificación AA a las aseguradoras en el marco de esta convocatoria, que una aseguradora con calificación A al cierre de los 3 últimos ejercicios, ¿se encuentre impedida de participar? Solicitamos modificar a CALIFICACION "A" al cierre de los tres últimos ejercicios financieros siendo este último al 30 de Junio 2020 publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.</p> <p>4. Fondo de garantía: 25.000.000.000 (guaraníes, veinticinco mil millones)</p> <p>Consulta: Cuál es el criterio en sentido técnico-financiero de exigir puesto que las evaluaciones técnicas de la presentación al BCP solo se utiliza el 30% del Patrimonio Propio no Comprometido para lo que solicitamos modificar a Gs. 10.000.000.000.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2021 |
|--------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda 1. | | |

Consulta 3 - consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-08-2021 |
|---|-------------------|------------|
| favor siniestralidad de los ultimos 3 años por vehiculo y nontos indemnizados | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-08-2021 |
|---|--------------------|------------|
| El historial de siniestros cubiertos con respecto a los últimos 3 Contratos N° 01/2017, 05/2018 y 12/2019 respectivamente, que abarca desde el año 2017 hasta el presente año, se detalla a continuación: | | |
| Año 2017: 36 denuncias de siniestros | | |
| Año 2018: 56 denuncias de siniestros | | |
| Año 2019: 41 denuncias de siniestros | | |
| Año 2020: 71 denuncias de siniestros | | |

Consulta 4 - SINIESTRALIDAD

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-08-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Faovr si podrian cuantificar los siniestros; montos por cada año, importante dato para una buena cotizacion | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 24-08-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Se aclara que los montos por siniestros no son cuantificados por la institución, en atención a que esos datos son manejados por la administración de cada Compañía de Seguros. | | |

Consulta 5 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-08-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:</p> <p>1-Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 3.0 al cierre de los tres últimos ejercicios fenecidos, siendo este el 30/06/2020</p> <p>2. Calificación de la aseguradora: como mínimo se requerirá la calificación AA al cierre de los tres últimos ejercicios financieros siendo este último al 30 de Junio 2020 publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay</p> <p>3-Patrimonio propio no comprometido: 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones)</p> <p>4-Fondo de Garantía: 25.000.000.000(guaraníes veinte y cinco mil millones)</p> <p>5-Cantidad de Reaseguradores: Mínimo 3 (tres)</p> <p>6-Calificacion de Reaseguradores: A(Estándar&Poors) y/o su equivalente de otras calificaciones internacionales</p> <p>Notamos que lo solicitado por la Convocante son extremadamente exagerada y sin ningún sustento técnico y jurídico ,que con estos ratios financieros lo único que hace la CONVOCANTE es dejar fuera a mas de 34 Compañías de Seguro habilitadas legalmente por Superintendencia de Seguros y que pueden presentar ofertas sin ningún inconvenientes , ya que todas las Compañías tienen respaldo de las Reaseguradoras Internacional , además con estos ratios y solo habilita solo a dos compañías , que se puede comprobar a través de la pagina WEB de la Superintendencia de Seguros,</p> <p>Por lo expuesto solicitamos adecuar el PBC a lo siguientes item y así dar mas oportunidad a otras Compañías con buen margen de solvencia y en especial a esta Compañía que tiene bastante trayectoria presentando oferta a Entidades del Estado y sin ningún reclamo por incumplimiento.</p> <p>2. Calificación de la aseguradora: como mínimo se requerirá la calificación A al cierre de los tres últimos ejercicios financieros siendo este último al 30 de Junio 2020 publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay</p> <p>4-Fondo de Garantía: 11.400.000.000(guaraníes once mil cuatrocientos millones)</p> <p>Atte-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 24-08-2021 |
|----------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N° 1 | | |

Consulta 6 - Consulta al PBC, Capacidad Financiera - Margen de Solvencia.

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-08-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Ítem 7. Capacidad Financiera. 1. Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo de 3.0 al 30/06/2020, que se adecue a 2.0 (Dos punto cero) al 30/06/2020. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 26-08-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Se aclara que el SENASA cuenta con una flota de vehículos de diferentes tipos, modelos (Autos, Camionetas y Minivan) y los vehículos Pesados (Máquina Perforadora de pozo Artesiano, Camión Compresor, Camión Guinche, Camión de Prueba de Bombeo, Tractor Retro Pala, etc) camiones muy particulares y fuera de lo común y cuentan con unas particularidades de equipamientos diferentes a cualquier camión de gran porte por el tipo de trabajo que realiza, al respecto la Aseguradora deberá contar como mínimo un Margen de Solvencia igual o mayor a lo solicitado en atención a que los equipos con que cuenta el SENASA son de alto costo, por lo tanto no podemos dejar al descubierto ningún tipo de inconveniente al momento que se requiera la cobertura por algún tipo de siniestro que pueda acontecer porque los vehículos de la Institución realiza trabajos de forma permanente en el campo. | | |

Consulta 7 - consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-09-2021 |
|---|-------------------|------------|
| 27) Camión Perforadora de Pozo FORD Cargo 2632 Cargo 2632 9BFZEA1Y3DBS31591 Chapa Nro. BLS 546 N° RASP C-0008480, cuyo valor figura en planilla: Gs. 8.750.000.000 FAVOR SI SE PUEDE DESGLOSAR VALOR DEL VEHICULO GS. VALOR DE LA PERFORADORA y ACCESORIO Gs. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-09-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Se aclara que el valor del vehículo que se visualiza en planilla ítem 27 es el valor total del equipo. El vehículo fue adquirido en su momento en su totalidad no así por partes. | | |

Consulta 8 - consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-09-2021 |
|---|-------------------|------------|
| 29) Camion Isuzu CYZ Año 2010 Chapa EAG 603 Nro. RASP C-0007063 Chassis JALCYZ517B700001 Color Blanco Valor del vehiculo 3.260.833.532 FAVOR SI SE PUEDE DESGLOSAR VALOR DEL VEHICULO GS. VALOR DE LA PERFORADORA y ACCESORIO Gs. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-09-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Se aclara que el valor del vehículo que se visualiza en planilla ítem 29 es el valor total del equipo. El vehículo fue adquirido en su momento en su totalidad no así por partes. | | |